MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA Moción de Orden del Día N° 16138

El congresista que suscribe, **Jorge Alfonso Marticorena Mendoza**, integrante del grupo parlamentario Alianza Para el Progreso, en uso de sus facultades establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, por medio de la Ley N°14046 de fecha 17 de marzo de 1962, se creó el distrito de Parcona, como uno de los catorce distritos de la provincia de Ica, departamento de Ica.

Que, se dice que el nombre "Parcona" proviene de la lengua quechua, y significaría "lugar donde se agita el agua", "Tierra mojada" o "Tierra húmeda", haciendo referencia a la existencia de numerosas acequias y canales que atraviesan la zona.

Que, el distrito de Parcona tiene como principal actividad económica el comercio de productos, la producción artesanal; también cuenta con atractivos turísticos como el llamado Bosque de Piedra, son rocas riolíticas con extrañas formas causadas por los continuos vientos existentes en la zona, destacan las figuras de la tortuga, mono, elefante, etc.

Que, en consecuencia, es necesario que el Congreso de la República exprese su más afectuoso saludo al distrito de Parcona, al conmemorarse el 8 de marzo del presente año su 63° aniversario de creación como distrito.

POR LO EXPUESTO
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo y digno reconocimiento a los ciudadanos del **distrito de Parcona**, de la provincia de Ica, departamento de Ica, al conmemorarse el 17 de marzo de 2025 su **63° aniversario de creación**; reafirmando nuestro compromiso de seguir trabajando por su desarrollo, progreso y éxito de tan distinguido distrito.

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de Saludo al señor **Lenin Cruces Crisóstomo, alcalde de la Municipalidad Distrital de Parcona;** y, por su intermedio al cuerpo de regidores y autoridades políticas, eclesiásticas, policiales y toda la población.

Lima, marzo de 2025

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * JORGE MARTICORENA MENDOZA *

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República